

Córdoba, 16 de noviembre de 2021

UGT INFORMA CONCURSO DE MERITOS

El pasado día 2 de septiembre de 2021 se publicó en el BOJA Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 6 de Octubre y el plazo de desistimiento finalizó también el pasado 21 de octubre.

A fecha de hoy, 15 de noviembre todavía no tenemos constancia de que se hayan iniciado los procesos de baremación y adjudicación de los puestos ofertados, ni siquiera de alguna reunión previa y más teniendo en cuenta que el plazo de resolución del concurso es de 4 meses.

Por eso instamos a esa Administración a que inicie y agilice dichos procesos para poder resolver el concurso en plazo y nos mantenga informados facilitándonos fechas de reuniones y actuaciones, fecha prevista de resolución y si es posible, datos estadísticos del concurso como en otros años.